



Universitat Autònoma de Barcelona

**LAS VOCES EXTRANJERAS DEL ÁMBITO DEPORTIVO EN LA
PRENSA ESCRITA ESPAÑOLA**

14/06/2018

X 

Firmado por: MARTA PRAT SABATER

Laura Gutiérrez Cano – NIU: 1392079 14/06/2018 –

Curso académico: 2017/2018

Trabajo de Fin de Grado – Departamento de Filología Hispánica Tutora:

Marta Prat Sabater

Universidad Autónoma de Barcelona – Facultad de Filosofía y Letras

Tabla de contenidos

Preámbulos	2
1. Introducción	2
2. Bloque teórico: estado de la cuestión	4
2.1 Los extranjerismos como fenómeno lingüístico: apuntes descriptivos y recomendaciones normativas	5
2.2 El ámbito deportivo y el contexto periodístico	8
2.3 Sobre la presencia de extranjerismos del ámbito deportivo en los medios de comunicación: algunas referencias y aclaraciones.....	10
3. Bloque práctico: recogida y análisis de datos	12
3.1 Metodología.....	12
3.2 Análisis de los datos recogidos en los apéndices	14
3.2.1 Comentario de los aspectos y tendencias más significativos observados en los datos recogidos: atención a los términos que más se repiten y a las formas que presentan en los distintos medios de comunicación.....	14
3.2.2 Comentario sobre las voces extranjeras en relación a las modalidades deportivas a las que hacen referencia y a las lenguas de las que proceden	17
3.2.3 El caso de los términos extranjeros que hacen referencia a modalidades deportivas concretas	19
3.2.4 Casos singulares que presentan problemáticas y/o curiosidades: voces extranjeras que se perciben como patrimoniales, el tratamiento de siglas y el caso de los deportes de motor y los extranjerismos evitables	20
3.2.5 Otros casos curiosos: el uso de expresiones latinas y la adaptación de nombres propios de origen extranjero	22
3.2.6 Comentario general sobre los criterios y marcas tipográficas que emplean las distintas publicaciones periódicas para evidenciar la presencia de una voz extranjera.....	23
4. Conclusiones	25
5. Bibliografía	26
6. Apéndices	27

Preámbulo(s)

En un momento histórico-social como el que vivimos, en el que nuestra forma de comunicarnos está sujeta a un fluir intercultural continuo, a un proceso imparable de globalización y desarrollo de las tecnologías, el lenguaje se ha convertido en uno de los principales agentes y experimentadores de estos cambios, y supone, en cierta manera, el reflejo del devenir cambiante de los procesos de comunicación (y) del ser humano. Nos parece, también, que el deporte es un ámbito en constante evolución y que se ha convertido en un fenómeno cultural, porque abarca espacios y esferas de la sociedad que van mucho más allá del plano del ejercicio físico. El deporte, a nuestro parecer, es un campo de conocimiento que se va expandiendo en múltiples direcciones a través del tiempo, puesto que pone en contacto distintas culturas y sociedades, y es/constituye, por tanto, un punto de encuentro también entre lenguas y sus hablantes.

Es desde ese punto del que queremos partir en nuestro trabajo: el de considerar el deporte como un ámbito o actividad vinculada a múltiples disciplinas y esferas del conocimiento, como son la comunicación o la sociología, y en la que confluyen diversas culturas, lenguas e identidades. Este trabajo nace, pues, con la idea de profundizar en la relación del mundo del deporte con la lengua desde el enfoque léxico, considerando el deporte y los medios de comunicación como un marco-espacio de creación e innovación léxica, en el que se generan continuamente expresiones lingüísticas y conceptos nuevos. Nos parece interesante indagar en la relación del deporte con la lengua porque creemos que, a pesar de que es un tema ampliamente tratado por numerosos estudiosos de múltiples campos de estudio, sigue siendo/ofreciendo un caldo de cultivo de nuevos términos y expresiones que dan cuenta de la transformación continua del lenguaje y de la(s) sociedad(es) en sí misma(s).

1. Introducción: definición del tema y los propósitos del trabajo

En la sociedad del s.XXI, la información y los conocimientos circulan y viajan de un punto a otro del planeta, transmutando su forma, adoptando distintos formatos y pasando de un idioma a otro. En este contexto, los medios de comunicación se sitúan como agentes fundamentales, muy activos, en todo lo relacionado con la innovación léxica, la adaptación de neologismos y de extranjerismos. Consideramos que estos medios tienen un papel crucial ya no sólo en la transmisión de información y conocimiento, sino que son participantes activos en la creación y la difusión de nuevas palabras y estructuras lingüísticas. Entendemos los medios de

comunicación, pues, como un agente activo en los procesos de cambio y transformación del lenguaje en nuestra sociedad, ya que muchas veces actúan como difusores, o vehículos de propagación de nuevos términos o expresiones que proceden de diversas lenguas y culturas. Por este motivo, nos interesa elegir como contexto de nuestro trabajo los medios de comunicación, y ver qué tratamiento se hace de la información deportiva en ellos, poniendo el acento en la presencia de extranjerismos y la forma en la que aparecen en estos medios.

Dada la necesidad de elegir un enfoque y un tema concreto para nuestra investigación, nos centraremos en estudiar, concretamente, la presencia de extranjerismos en los medios de comunicación escrita - prensa. Tal como hemos comentado, este ámbito de trabajo - el de los medios de comunicación y el deporte - ofrece múltiples líneas de estudio que ponen el acento en unos u otros aspectos de éstas, pero nos interesa centrarnos en los extranjerismos, porque pensamos que su presencia y su uso están cada vez más extendidos en nuestra sociedad y en los medios de comunicación.

Expresiones tan normalizadas como *ser un crack* o *hacer un esprint*, por ejemplo, provienen del inglés, del lenguaje del ámbito deportivo concretamente, aunque hoy en día su uso se haya extendido a muchas otras facetas de la vida o de la realidad. De la misma manera, multitud de conceptos y expresiones se crean día tras día en torno, tanto al deporte, como a cualquier otra disciplina o aspecto de la vida, y se transmiten de forma simultánea por unos u otros medios. En este proceso, los medios de comunicación y los periodistas ocupan un lugar determinante, puesto que son quienes se encargan de crear, filtrar y moldear la información que nos llega a través de sus vehículos de comunicación y transmisión de contenidos.

Pero, ¿qué criterios concretos rigen la forma que debe adoptar un extranjerismo en un medio de comunicación formal? ¿Cuál es la postura de las instituciones y el mundo académico al respecto? ¿De qué manera integran los medios de comunicación escrita estos extranjerismos en sus textos y con qué convenciones tipográficas marcan esas palabras cuando aparecen en la forma “original/cruda” (es decir, en la del idioma concreto del que se importa)? ¿Qué retos plantea el contexto periodístico y las nuevas fórmulas de escritura y comunicación a la hora de incorporar voces extranjeras en sus publicaciones? Estas son algunas de las cuestiones que nos vienen a la mente si nos paramos a reflexionar sobre este tema, y son, en parte, las que vertebran el trabajo y dan sentido a la investigación que nos planteamos en estas líneas.

1.1 Estructura del trabajo y perspectiva de estudio

Nos proponemos, pues, analizar la presencia y forma de extranjerismos en el lenguaje del deporte de la prensa española desde una perspectiva sincrónica. La estructura que seguirá el trabajo será la siguiente: una primera parte, donde nos proponemos realizar un primer ejercicio de síntesis, en el que trataremos de poner en diálogo algunas de las voces más importantes que se han planteado esta temática y han reflexionado sobre ella; posteriormente; y una segunda parte, en la que propondremos un análisis y comentario de un corpus de extranjerismos extraído de diversas publicaciones periódicas. Comentaremos en profundidad la metodología que se seguirá para la elaboración del corpus al principio de la segunda parte del trabajo, que comprende la parte práctica.

Lo que sí queremos dejar claro de antemano es que pretendemos dar cuenta de una realidad actual: queremos realizar un estudio cuya característica fundamental sea la atención al presente, porque nos parece más representativo comparar fenómenos y/o tendencias que se están dando en este momento/en la actualidad, que buscar correlaciones o conexiones con otros fenómenos y/o tendencias del pasado. Nos interesa, pues, profundizar en el tema desde este punto de vista sincrónico porque creemos que es más útil a la hora obtener datos y conclusiones que nos sirvan para replantearnos el estado actual de esta cuestión en los medios de comunicación.

2. Bloque teórico: estado de la cuestión

A lo largo de este apartado, nos proponemos presentar, de manera general, algunas aportaciones y reflexiones teóricas que tratan directamente el tema de nuestro trabajo, para entender cómo se ha venido estudiando en los últimos tiempos el fenómeno de los extranjerismos en el deporte, y ponerlo en relación directa con algunas características concretas del lenguaje periodístico de este nuevo siglo. Para ello, partiremos de tres líneas o ejes de estudio, que trataremos de ir conectando entre sí a lo largo de todo este apartado y del trabajo en sí. Queremos poner en relación nuestro tema de estudio con el contexto periodístico, tratando de ofrecer una síntesis de algunas de las referencias fundamentales que tratan el asunto desde esa perspectiva, tan presente/importante en estos tiempos, en los que interpretamos y (re)producimos términos continuamente de multitud de temáticas distintas.

Tal como venimos comentando, consideramos que el deporte se ha convertido en un ámbito en expansión, en una especie de “fiebre singular”, en palabras de Jesús Castañón (2009: 167), que entra en contacto y pone en diálogo múltiples disciplinas, y en la que el

lenguaje tiene un papel fundamental como parte activa en este proceso de crecimiento social que ha experimentado el deporte últimamente. La relación del deporte con la lengua es un terreno vastamente tratado y cuenta con múltiples líneas de estudio que se han venido desarrollando a lo largo del s. XX y XXI: tanto los organismos dedicados al estudio de la lengua, como las instituciones que regulan y aconsejan sobre cuestiones de normativa o uso, entre otras muchas personas dedicadas al estudio del deporte y su relación con el lenguaje, han tratado de profundizar en las características y peculiaridades de este *lenguaje deportivo* y los contextos en los que se genera y desarrolla.

Nosotros trataremos de reunir aquellas aportaciones y referencias que versen sobre esta relación entre los procesos que se emplean en la lengua para generar e incorporar términos nuevos, y el deporte y los medios de comunicación como tema y contexto sociocultural específico. Para ello, dividiremos esta parte teórica en tres subapartados, en los que desarrollaremos respectivamente los puntos o temas de reflexión siguientes: primero, trataremos de explicar el concepto de *extranjerismo*, y algunas de sus características como fenómeno lingüístico en el contexto concreto de la lengua española; posteriormente, indagaremos en la vinculación entre el contexto periodístico y el ámbito deportivo, y en los retos/cuestiones que plantea en relación a la codificación y caracterización de la lengua; y, en tercer lugar, mencionaremos algunos trabajos y propuestas que tratan el tema concreto de la presencia de extranjerismos en los medios de comunicación escrita españoles, para ver cuáles son las problemáticas o retos que se plantean en ellos.

2.1 Los extranjerismos como fenómeno lingüístico: apuntes descriptivos y recomendaciones normativas

La incorporación y adaptación en una lengua de voces y expresiones lingüísticas procedentes de otras lenguas da lugar a un intercambio terminológico, a un *fluir cultural* considerado como un fenómeno de especial relevancia en la codificación y consideración de una lengua y su estatus, ya que refleja los procesos de cambio y de evolución a los que está sometido el lenguaje como pieza fundamental de la cultura y la sociedad. Esto conlleva que los organismos responsables/relacionados con la lengua y su normalización presten una atención específica a este tipo de palabras, y propongan algunas recomendaciones a la hora de incorporarlas y/o a la lengua española escrita. En este sentido, nos interesan concretamente las especificaciones y recomendaciones de uso que hace la RAE en la *Ortografía de la lengua española* (2010) y en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), puesto que suponen

un paso más a las propuestas que se ofrecen en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005), donde ya se problematizaban algunas de estas cuestiones. Vayamos, pues, por pasos, y veamos, qué dicen las academias e instituciones de la lengua acerca de los diferentes tipos de extranjerismos y sobre las posibles formas y uso de los mismos en los contextos escritos formales.

El préstamo lingüístico, como venimos comentando, es una de las vías o procesos más productivos a la hora de generar o ampliar el léxico de una lengua. Muchas de las palabras que forman nuestro vocabulario habitual proceden de otras lenguas o son fruto de la convivencia de una cultura con otra, pero se han integrado en nuestra lengua, y el tiempo y el uso han ido y/o van fijando sus formas: estas voces de origen extranjero, pueden denominarse como *préstamos* o *extranjerismos*, y se clasifican, según si la forma se corresponde o no con la forma de la lengua originaria, en *extranjerismos adaptados*, y *extranjerismos crudos*:

“Una vez han completado el proceso de acomodación a los patrones propios de nuestra lengua, estas voces extranjeras se consideran extranjerismos o préstamos adaptados, en oposición a los extranjerismos crudos o no adaptados, que son aquellos que se utilizan con la grafía y la pronunciación (más o menos exacta o aproximada) que tienen en su lengua de origen, y no se ajustan, por ello, al sistema fonológico ni ortográfico del español. (RAE 2010: 597)

En español, en cuanto al comportamiento de los extranjerismos incorporados a lo largo de la historia, se observa la tendencia de éstos a acomodarse a los patrones lingüísticos característicos de nuestro idioma: “[...] en general, terminan adoptando una pronunciación y una grafía acordes con las pautas fonológicas, silábicas, prosódicas y ortográficas propias del español, y realizando la flexión nominal (de género y número) o verbal [...] de acuerdo con las pautas morfológicas de nuestro sistema lingüístico.” (RAE, 2010: 597). Los extranjerismos incorporados en épocas pasadas (como la mayoría de arabismos, galicismos, italianismos o indigenismos que se incorporaron a nuestro idioma en las épocas clásica y medieval), en los que no existe conciencia aparente en los hablantes actuales de su originaria condición de extranjerismos, se consideran ya voces españolas (2010: 597).

En lo que refiere a la actualidad, nos encontramos ante un contexto ciertamente distinto, en el que la enseñanza de lenguas extranjeras ha pasado a tener una presencia considerable en el sistema educativo, y los hablantes están más familiarizados con formas, grafías y usos lingüísticos propios de otras lenguas, además de estar en contacto con medios de comunicación y redes sociales, cosa que está dando lugar a cambios importantes en nuestros hábitos lingüísticos y comunicativos. Estas peculiaridades del contexto lingüístico-

comunicativo actual, entre otros factores y condicionantes, hacen que hoy en día abunden los extranjerismos que se usan mayoritariamente con las grafías originales, sin adaptar, y que su uso se acabe extendiendo y, en ocasiones, imponiéndose, a la forma adaptada (2018: 598).

Nos interesa, para el tema y el contexto de nuestra investigación, indagar en las tendencias de uso y en las formas que adoptan los extranjerismos de reciente incorporación cuando se emplean por escrito. Por ello, profundizaremos un poco más en las propuestas normativas de la Real Academia Española y trataremos de sintetizar algunas de sus recomendaciones y orientaciones sobre cuestiones ortográficas, tipográficas y gramaticales que puedan afectar al uso y tratamiento de estos *extranjerismos crudos*, cuyo uso y presencia parece ir en aumento en estos últimos tiempos, y provocar ciertos problemas o discordancias o acabar resultando un “factor desestabilizador de nuestro sistema ortográfico” (2010: 598).

En lo que refiere a la forma que deben o deberían adoptar estos extranjerismos crudos cuando aparecen en un contexto escrito, en la *Ortografía de la lengua española* (2010) se comenta que deben ir marcados tipográficamente para que se destaque su origen foráneo (preferentemente con cursiva en la escritura a máquina) y que, en la medida de lo posible, se debe optar por una adaptación del mismo acorde al sistema morfo-fonológico del español:

“Las voces extranjeras deben escribirse siempre en los textos españoles con una marca gráfica [...] preferentemente en cursiva en la escritura tipográfica [...] Esa marca gráfica estará indicando que el término en cuestión es ajeno a nuestra lengua y que, debido a ello, no tiene por qué atenerse a las convenciones ortográficas españolas ni pronunciarse como correspondería en español a esa grafía.” (2010: 601)

Normalmente, estas *voces extranjeras* designan realidades ajenas al ámbito de la propia lengua o hacen referencia a conceptos u objetos de conocimiento para los que no se cuenta con un término en la lengua propia, y depende, muchas veces, del uso y el grado de difusión de la palabra original, el hecho de que finalmente se adapte o no al sistema idiomático de la lengua de recepción. De la misma manera, tampoco resultan, a veces, homogéneos los resultados a los que se llega tras ese proceso de adaptación, y en ocasiones, depende del contexto geográfico o de uso el hecho de elegir una forma u otra: es el caso de la palabra *iceberg*, por ejemplo, que en España se ha adaptado y se pronuncia de acuerdo a las reglas fonológicas de la lengua, pero en América está consolidada la pronunciación inglesa del término. (2010: 604) Bajo la perspectiva de la normativa, pues, se recomienda siempre la adaptación de las voces extranjeras, y se ofrecen pautas y recomendaciones de adecuaciones concretas y transcripción de unas grafías a otras, que por razones de tiempo y espacio no nos

vemos capacitados de explicar. Trataremos, en el tercer apartado de esta parte, algunas de las cuestiones que generan más problemas en el tratamiento de estos extranjerismos crudos en relación con el contexto de escritura de los medios de comunicación, tales como la formación de plurales, o el uso y tratamiento de las siglas de origen extranjero.

Paralelamente, queremos mencionar también algunas referencias fundamentales, que no pueden pasarse por alto si queremos hacernos una idea completa de los extranjerismos como fenómeno lingüístico en el contexto español. Debemos destacar los esfuerzos que se han venido (re)uniendo desde finales del s. XX desde el campo del léxico y la terminología para elaborar propuestas específicas que traten el tema de los extranjerismos en el idioma (entre otros fenómenos que promueven los cambios lingüísticos): entre ellos destaca la tarea de la Fundación del Español Urgente (FUNDEU) con la publicación de artículos *online*, con la publicación física del *Manual del Español Urgente* (cuya última edición, de 2015, incluye los cambios ortográficos propuestos por la R.A.E. en 2010), y con la plataforma digital *Wikilengua*, donde podemos encontrar multitud de herramientas de consulta, además de glosarios especializados de distintos deportes, y una base de datos de extranjerismos, junto con especificaciones y algunas recomendaciones de uso.

También cabe resaltar el trabajo de organismos como el Termcat (organismo especializado en terminología promovido por la Generalitat de Catalunya), que realiza un trabajo constante de registro, comentario y normalización de los neologismos y los extranjerismos, además de elaborar, también, glosarios especializados y recomendaciones lingüísticas sobre otros temas complejos de la lengua, y el *Observatori de Neologia* de la UPF, que ofrece obras lexicográficas de consulta en línea, donde se recogen multitud de neologismos aparecidos en prensa escrita en varias lenguas desde el 1989.

2.2 El ámbito deportivo y el contexto periodístico

El deporte, como hemos apuntado anteriormente, es un ámbito de práctica y de conocimiento en potencial expansión, que abarca múltiples facetas de la vida y de la realidad, y que está en relación directa con la cultura de masas. Nos parece, pues, que es un ámbito de encuentro de identidades y lenguas, donde se desarrolla también un intercambio lingüístico y cultural característico: “[...] la relación entre historia cultural y medios de comunicación ha entendido que el deporte acoge un viaje de lo local a lo internacional capaz de generar una cultura variada que influye en los comportamientos individuales y colectivos” (2012: 346). En este sentido, es lógico que, desde la esfera de la lingüística y la comunicación, se hayan unido

esfuerzos para realizar obras específicas sobre el ámbito deportivo y el torrente terminológico que genera. Destacamos la publicación de vocabularios específicos para la alta competición, como el *Lexique olympique multilingüe*, publicado por el Comité Olímpico Internacional en 1998, y de diccionarios del ámbito deportivo en español, como el *Diccionario Espasa de Términos Deportivos* (2003) o el *Diccionario terminológico del deporte* (2005). En estas publicaciones se reflexiona sobre las formas lingüísticas que deben adoptar los términos del ámbito deportivo (normalizados o no aun), desde una perspectiva descriptiva, de uso.

Uno de los aspectos con los que está más relacionado el deporte, y que nos parece fundamental para su conocimiento y difusión, es el del ámbito de la comunicación, concretamente el de la comunicación periodística. Uno de los estudiosos que se ha dedicado a investigar esta relación es Jesús Castañón, cuya obra reúne multitud de publicaciones dedicadas a describir y caracterizar el *lenguaje deportivo* en relación al contexto periodístico y los medios de comunicación. A continuación, trataremos de sintetizar algunas de sus ideas fundamentales, que nos ayudarán a entender mejor el contexto periodístico, sus características, y su relación con la esfera del léxico y la terminología deportiva.

Jesús Castañón plantea una serie de cuestiones acerca de la forma en la que ha afectado el desarrollo de las tecnologías en la transmisión de la información periodística, y sobre la manera en que interpretamos y concebimos el deporte y el contenido lingüístico que éste genera. Bajo su punto de vista, la evolución que han experimentado en estos últimos tiempos las tecnologías de la información ha suscitado una reflexión sobre el propio idioma, motivada por el surgimiento de nuevas tendencias comunicativas y por las nuevas formas de transmisión de la cultura y del conocimiento. Esto supone, según él, una reflexión que abarca, tanto el ámbito de los medios de comunicación, como el educativo e institucional, puesto que plantea una transformación en los hábitos idiomáticos de la sociedad:

“El lenguaje periodístico del deporte ha reajustado sus recursos idiomáticos y aborda una información esencial que se produce y transmite en alta velocidad, con microtextos de lectura rápida y fácil, en la que adquieren gran importancia la espontaneidad y la oralización, la precisión terminológica, el cuidado de las traducciones, el uso de hispano-americanismos léxicos, el resumen del hecho deportivo y sus emociones mediante titulares con juegos de palabras y sentido del humor, la descripción de acontecimientos con un léxico apto para audiencias no especializadas y el uso de fórmulas breves de origen extranjero” (2009: 171)

En este marco contextual, en el que la lengua y sus propias formas están sujetas a cambios continuos, Castañón destaca los siguientes ejes de atención (y de actuación) en los que se ha centrado la visión especializada de la lengua, en relación con el estándar en los medios de comunicación, y con el ámbito deportivo.

Primero, pone de manifiesto la importancia de “la observación lingüística de los usos del español actual con orientaciones hacia el decoro y la crítica de desbarajustes semánticos, burdéganos, incorrecciones e impropiedades” (Castañón, 2012: 348), haciendo hincapié en la atención y reflexión institucional que debe acompañar esa observación lingüística. Afirma que el uso del del español del deporte en los medios de comunicación ha generado en los últimos años, por parte de los organismos institucionales de la lengua “una creciente reflexión por su repercusión social en la renovación general del idioma y su conversión en vivencia cultural, en recurso para la redacción de otras áreas informativas” (Castañón, 2012: 348).

En segundo lugar, comenta la importancia del acceso a la documentación e información deportiva gracias a la elaboración de “terminología deportiva y tesauros para la identificación descripción y difusión de la información deportiva” (Castañón, 2012: 349), y la importancia de la “recerca” universitaria, en este sentido. Comenta, en relación a esto, que “la internacionalización del deporte ha creado textos de referencia para facilitar la comunicación entre deportistas y periodistas, técnicos de radio y televisión, traductores e intérpretes de conferencias en la sociedad de la información multilingüe” y que desde los años 90, y especialmente a lo largo de este siglo, se ha venido reflexionando constantemente sobre el lenguaje deportivo en seminarios, congresos y cursos por todo el mundo (Castañón, 2012: 349).

Por otro lado, menciona otro eje o línea de actuación del s. XXI en relación al lenguaje deportivo, que tendría que ver con la necesidad de establecer nuevas perspectivas y enfoques en los estudios sobre la lengua y el deporte, que pusieran el acento en la formación y conocimiento de las lenguas de especialidad por parte de los profesionales que trabajan en este campo. Hace referencia a la necesidad, por parte de éstos, de conocer “las lenguas de especialidad y su relación con la necesidad de formar profesionales especializados con un bagaje lingüístico específico, así como el problema de los extranjerismos que relaciona el deporte con otras 39 lenguas” (Castañón, 2012: 351).

En una de las últimas obras de Jesús Castañón sobre esta temática, *Periodistas y el buen uso del idioma del deporte* (2016), el autor hace referencia a ciento noventa profesionales de doce países distintos y sus aportaciones, desde el año 1887 a 2016. En la obra se comentan, también, algunos de los tópicos y características que se han atribuido al idioma del deporte a lo largo de estos años, tales como: la despreocupación de los periodistas deportivos por el buen uso de las estructuras idiomáticas, la banalización léxica o el abuso de neologismos, extranjerismos y tecnicismos (2016: 4). No obstante el autor insiste en demostrar que, tanto desde el ámbito español como mundial, se está tratando la relación del

deporte con la lengua de forma consciente y constante, y que ese esfuerzo está dando sus frutos en forma de numerosas publicaciones, obras de consulta, congresos especializados y propuestas varias de formación.

2.3 Sobre la presencia de extranjerismos del ámbito deportivo en los medios de comunicación: algunas referencias y aclaraciones

Tal como venimos tratando de explicar en estas páginas, parece que la reflexión lingüística sobre el deporte va muy ligada a los medios de comunicación, así como a las demandas comunicativas y lingüísticas del propio contexto sociocultural que nos envuelve, y, la gestión o tratamiento de las voces extranjeras, nos parece que ocupa un lugar central en todo el conjunto de dicha reflexión. Jesús Castañón resume, célebremente, el punto de partida ante el que se encuentra la comunicación especializada del contexto español ante esta cuestión:

El punto de vista de la comunicación especializada en español ha sido realista al considerar que no puede ser comodín para la admisión en bloque de un vocabulario plagado de barbarismos y neologismos inútiles y entender que la sustitución de todos los neologismos no es una tarea viable ya que el deporte es una actividad importada.” (Castañón, 2009: 172)

Afirma, por otro lado, que ante ese contexto, el profesional de la comunicación deportiva puede adoptar, desde sus medios y conocimientos específicos, y su consciencia como modelo lingüístico, tres actitudes posibles: “la hispanización que adapta el extranjerismo al sistema del español o lo sustituye por una traducción, el uso directo del extranjerismo [crudo] acompañado por la marca tipográfica de las comillas y la creación de expresiones en español que puedan designar esa realidad” (Castañón, 2009: 172). ¿Pero, existe algún criterio específico que rijan la elección de una actitud/criterio de elección u otro? ¿Existe cierta equivalencia entre las formas de las voces extranjeras que aparecen en las publicaciones periódicas? ¿Influye el hecho de que un medio de comunicación (de prensa escrita, en este caso) tenga libro de estilo propio a la hora de adoptar un criterio para la incorporación en sus textos de voces extranjeras?

Entre las propuestas que estudian concretamente el tema de la presencia de extranjerismos en la prensa escrita, nos gustaría destacar dos trabajos que tratan, desde una perspectiva práctico-estadística, la presencia de anglicismos en la prensa escrita española. Nos ayudarán, de seguro, a encarar estas cuestiones que acabamos de plantear, y a observar a desde una perspectiva analítica, basada en la elaboración y análisis de bases terminológicas, el uso y características de las voces de origen inglés que aparecen en las publicaciones de prensa de nuestro idioma.

Por un lado, encontramos la propuesta de Badr Khali, en la que el autor realiza, primero, un estudio profundo de las referencias bibliográficas fundamentales que tratan el tema de los anglicismos y los criterios de adaptación que se siguen en el ámbito deportivo de la prensa española y, después, realiza un análisis y una clasificación de los anglicismos en dos medios de comunicación especialmente dedicados al ámbito deportivo (*As*, *Marca*). Por un lado, clasifica los anglicismos según si refieren a tipos de actividades deportivas, a voces deportivas de carácter general (que no se circunscriben a un solo tipo o modalidad de deporte), o a voces que pertenecen al ámbito de un deporte concreto. Paralelamente estudia la tipología lingüística de los anglicismos deportivos, dividiendo los anglicismos en: anglicismos patentes (que serían aquellos que nosotros hemos considerado como *extranjerismos crudos*), anglicismos adaptados, compuestos híbridos, voces derivadas, y calcos. Posteriormente, analiza si esos anglicismos deportivos están incorporados en tres obras de referencia (DRAE (2001), Nuevo Diccionario de Anglicismos (1997) y *Anglicismos Hispánicos* (1996)). Por otro lado, encontramos la propuesta de María Vázquez (2015), en la que se hace un estudio comparativo entre la presencia de anglicismos en prensa escrita de principios del s. XX y la de principios del s. XXI.

3. Bloque práctico: recogida y análisis de datos

3.1 Metodología

Este trabajo se propone abordar el problema de la adaptación de las voces extranjeras del ámbito deportivo en la prensa española desde una perspectiva práctico-experimental, aparte de teórica, por lo que, seguidamente, plantearemos un análisis de algunas publicaciones periódicas, con el objetivo de observar la forma en que aparecen los extranjerismos en cada uno de ellas. Hemos creído que sería representativo analizar algunos ejemplares de prensa, porque, en una primera observación fruto de la intuición, nos hemos dado cuenta de que existe cierta disparidad en las convenciones que sigue cada medio de comunicación para marcar la presencia de un extranjerismo, especialmente cuando esta voz aparece en su forma original (sin haberse traducido o adaptado). Ante ese primer hallazgo, nos propusimos analizar de forma específica los artículos de prensa deportiva de algunos periódicos, y las publicaciones completas de algunos medios centrados exclusivamente en el ámbito deportivo. Con ello, nos proponemos mostrar - aunque de forma muy sucinta y breve - cómo se aplican las convenciones tipográficas en las voces extranjeras que aparecen en dichas publicaciones.

Puesto que, intuitivamente, nos parece que existen ciertas diferencias y discordancias en el tratamiento de este tipo de vocablos por parte de los medios de prensa, nos parece fundamental elegir distintos medios de comunicación, y compararlos entre sí. A la hora de seleccionar la muestra de publicaciones que vamos a analizar, hemos considerado oportuno elegir publicaciones periódicas cuya naturaleza y objetivos sean distintos, para ver si ese factor influye en los criterios que sigue cada medio de comunicación para adaptar (o no) las voces extranjeras que día tras día se utilizan en la redacción de este tipo de artículos. Hemos escogido, por un lado, medios de comunicación centrados exclusivamente en el ámbito deportivo; y, por otro, publicaciones de carácter general, de las que sólo analizaremos la sección deportiva.

Dadas nuestras limitaciones de tiempo y espacio, no podemos enfrentarnos al análisis del volumen de publicaciones que este trabajo requeriría si se quisiera que fuera lo suficientemente riguroso y representativo; por ello, nos centraremos en presentar el análisis de un ejemplar de cada publicación periódica, para hacernos una idea de la tendencia de cada una a la hora de incorporar en sus artículos voces extranjeras, y poder después contrastarlas entre sí. Pese a que, repetimos, no podemos considerar este análisis más que como un intento descriptivo, una primera aproximación al tema, sin el propósito de llegar a grandes resultados concluyentes, creemos que puede servir como “una puesta en escena”, un *tastet*, para dar cuenta de la disparidad que, a día a de hoy, observamos entre los distintos medios de comunicación en lo que refiere al asunto de nuestro trabajo, pese a los trabajos y publicaciones anteriormente mencionados que tratan de abordar y normalizar esta problemática. Los ejemplares que nos proponemos a analizar provienen de cuatro medios de comunicación distintos: dos de ellos de carácter general (*El Periódico* y *La Vanguardia*) y los otros dos, proceden de medios especializados en información deportiva (*Sport* y *El Mundo deportivo*).

Pero, ¿de qué manera vamos a analizar las publicaciones y qué vocablos vamos a considerar de cada una? ¿Cómo clasificaremos o describiremos los términos que consideremos? ¿Qué factores vamos a tener en cuenta a la hora de interpretar los distintos resultados? En primer lugar, trataremos de localizar términos que se recojan en el *DLE* como extranjerismos, o que, directamente, no aparezcan en el *DLE* por su reciente incorporación al lenguaje. Nos fijaremos, también, en si estos términos aparecen en alguna publicación de la FUNDEU. Acudiremos, si no, a consultar la obra *Términos deportivos de origen extranjero* (2010), de los autores Loza Olave y Castañón, donde hay una exhaustiva lista de las voces extranjeras más habituales en los medios de comunicación. Paralelamente, analizaremos las

convenciones tipográficas que utiliza cada medio de comunicación en cuestión para marcar el origen extranjero de un vocablo, y si estas convenciones se corresponden con criterios propios de la edición en sí, o si siguen los criterios propuestos por la RAE (en el caso de que los haya).

Con ello pretendemos ofrecer una breve visión panorámica de la presencia y el uso de los extranjerismos por parte algunos de los medios de comunicación escrita españoles, y así observar, posteriormente, si hay consenso en las formas y convenciones bajo las que aparecen estas voces extranjeras. Aunque conscientes de nuestras limitaciones y de la insuficiente profundidad del análisis que nos disponemos a realizar, trataremos, en las líneas que siguen, de ofrecer unas observaciones sintomáticas, a modo de diagnóstico, de los extranjerismos que hemos encontrado, y de las distintas formas en las que aparecen. Comentaremos aquellos casos que nos resulten especialmente significativos o representativos para ilustrar los distintos criterios/tendencias que siguen los medios de comunicación a la hora de incluir términos de origen extranjero. Referiremos, también, el caso de algunas siglas importadas de otros idiomas (como OK y KO), puesto que han planteado (y siguen planteando) discusiones y controversia entre el mundo lingüístico, y a día de hoy, aún se sigue cuestionando su empleo constante, principalmente en publicaciones del ámbito deportivo. Comentaremos, también, cuáles son los extranjerismos más recurrentes (aquellos cuyo uso esté más extendido en los medios) y trataremos de ver qué formas adoptan en las distintas publicaciones, para compararlas entre sí, en caso de que existan diferencias.

3.2 Análisis de los datos recogidos en los apéndices

3.2.1 Comentario de los aspectos y tendencias más significativos observados en los datos recogidos: atención a los términos que más se repiten y a las formas que presentan en los distintos medios de comunicación

Las voces extranjeras que aparecen en la mayor parte de las cuatro publicaciones que hemos analizado son *canarinha* y *crack*: cada una de ellas aparece en tres de las cuatro publicaciones periódicas que hemos analizado, aunque son términos de ámbitos considerablemente distintos. Lo que sí parece claro es que son términos asentados, que se emplean de forma habitual en la prensa escrita. Mientras que *crack* podría considerarse un término de ámbito general, que podría formar parte del léxico de cualquier persona; *canarinha*, es un término de ámbito mucho más específico, puesto que hace referencia al nombre con el que se conoce a la selección brasileña de fútbol y a sus aficionados, por el color amarillo característico de la

equipación del conjunto brasileño. Es un término de origen portugués que cuenta con bastante tradición en la prensa deportiva, pero que se circunscribe al ámbito del fútbol internacional, por lo que creemos que el hecho de que tenga esta presencia generalizada en estas publicaciones responde a que el día 27 de marzo se jugó un partido entre la selección de fútbol alemana y la brasileña, por lo que, suponemos que en el día previo y en el posterior (los días que se corresponden con las publicaciones que hemos cogido como muestras) se trató ese suceso.

En el caso de *crack*, nos encontramos ante un término cuyo uso está susceptiblemente más extendido, y que no hace referencia a un ámbito o aspecto concreto de una disciplina o área deportiva, sino que se refiere, por lo general, a un deportista o artista de calidad extraordinaria. Este anglicismo aparece recogido en la última edición del *DLE*, en una entrada en la que se le reconoce el carácter de anglicismo, y separada del término *crac*, que en el *DLE* se asocia con la onomatopeya que representa el sonido de quiebra, y con el ámbito económico en general. Esta consideración contradice, en cierta manera, las recomendaciones que se hacían en el *DPD* (cuya edición data del 2005) y en la página web de la FUNDEU, en la que encontramos un artículo del año 2011: veamos en qué sentido. Si bien en todas las referencias anteriores se recomienda encarecidamente el uso de otras expresiones o voces españolas como *fuera de serie*, *fenómeno* o *número uno*, tanto en el *DPD* como desde la FUNDEU se recomendaba el uso de la voz *crac* ante la opción *crack*, porque se consideraba que la grafía “ck” debían simplificarse por “c” directamente, para mantener la coherencia con el sistema ortográfico español.

Como vemos, pero, el uso de la palabra *crack* con sus grafías inglesas se ha impuesto, con el paso de los años, a la primera propuesta de adaptación que surgió desde la lengua española. Parece que hoy en día, pues, la voz *crack* forma parte habitual del vocabulario deportivo. No obstante, es importante recordar que, a pesar de que se incluya en la última edición del diccionario normativo, el término *crack* sigue estando catalogado como un anglicismo y debe ir debidamente marcado tipográficamente (con cursiva o comillas) cuando aparezca en un texto del español escrito.

Si observamos los datos que hemos obtenido con el análisis de las publicaciones periódicas (concretamente los datos contenidos en el glosario) veremos que el término *crack* *aparece*, en las tres publicaciones en las que lo hemos encontrado como si fuera una palabra normalizada más de la lengua española, sin las marcas de tipografía que den cuenta de su origen extranjero.

Pero, ¿cuáles son las voces extranjeras que más veces aparecen, es decir, que aparecen en mayor número de ocasiones sobre el total? Queremos hacer referencia a aquellas voces extranjeras que aparecen un mayor número de veces sobre el total de publicaciones que hemos analizado. Nos interesa observar esta tendencia en concreto, porque creemos que es una manera posible de reflejar las voces extranjeras más recurrentes en la prensa escrita del ámbito deportivo. Por un lado, nos encontramos ante la palabra la palabra *playoff* (que aparece un total de diez veces en dichas publicaciones, tal como queda reflejado en el glosario del apéndice); y por otro lado, con la palabra *hat-trick*, que aparece un total de ocho veces. En ambos casos se trata de anglicismos cuyo uso parece tener cierta tradición, porque tanto desde el *DPD* como desde la FUNDEU se han venido uniendo esfuerzos para tratar de regular, normalizar y extender su adaptación. Pero veamos detenidamente qué criterios se dan, desde ambas partes, acerca de la forma con la que deberían escribirse estas voces extranjeras, y si, por parte de las publicaciones periódicas, se siguen o no estas recomendaciones de uso.

El caso concreto del término *playoff* nos parece especialmente curioso, porque aparece un total de diez veces en dos de las publicaciones que hemos analizado (*Sport* y *Mundo deportivo*), y se presenta bajo tres formas orto-tipográficas distintas: *playoff*, *play-off* (y su plural *play-offs*) y *Play-off* (véase el glosario, donde están anotadas las páginas concretas en las que aparecen). En el caso concreto del diario *Sport*, nos encontramos que la voz extranjera aparece de tres formas distintas en un intervalo de apenas tres páginas: además, estas palabras no aparecen tipográficamente marcadas, ni con cursiva, ni con comillas, sino que aparecen en letra redonda, como si se tratara de palabras asentadas y normalizadas en español. Por otra parte, el hecho de que aparezca una de las veces con mayúscula nos resulta también curioso, puesto que pareciera que se interpreta el término como un nombre propio y por ello se marca con la primera mayúscula, pero, en inglés, *playoff* (o *play-off*) se considera un nombre común, y que suele usarse, habitualmente, en su forma singular y sin guion.

En el *DLE*, este término no cuenta con una entrada propia, pero su uso queda registrado en referencias como el *DPD*, en varios artículos de la FUNDEU, y en los diccionarios de uso y de terminología especializada. Tanto en las publicaciones de la FUNDEU como en el *DPD* se considera que, a pesar de que es una palabra cuyo uso está muy extendido, este término es un anglicismo evitable, puesto que puede ser sustituido por voces como *eliminatória*, o *fase de promoción*, en contextos concretos:

El término inglés *play-off* (o *playoff*) puede sustituirse en español por *eliminatória* o, según el contexto, por otras voces como *fase final*, *promoción* o *desempate*. [...] Este anglicismo se usa desde hace tiempo en los ámbitos del baloncesto y el béisbol para referirse a la fase final de un

torneo en la que, superada la fase de enfrentamientos de todos contra todos, los equipos compiten de dos en dos de modo que uno queda eliminado y el otro continúa en la competición hasta el final. En ese sentido es preferible emplear la palabra española *eliminatória*. En la actualidad su uso se ha ampliado a otros deportes y situaciones similares. Así, en el fútbol se usa últimamente para aludir a los partidos de ascenso en categorías inferiores, y en ese caso también puede optarse por *eliminatória*, *promoción*, *liguilla* o *fase de ascenso*. En golf se usa, como señala el *Diccionario panhispánico de dudas*, para designar el encuentro que se disputa para deshacer un empate, en cuyo caso puede sustituirse por (*partido de*) *desempate*. (FUNDEU, 2016)

Así pues, por parte, tanto del DPD como de la FUNDEU, se recomienda la búsqueda de alternativas patrimoniales con tal de evitar el empleo directo del término inglés. Además, en ambas publicaciones se nos recuerda de nuevo que, si se quiere emplear la palabra inglesa, ésta debe escribirse con las marcas tipográficas que corresponden a ese tipo de voces foráneas.

En el caso de *hat-trick*, nos encontramos con una situación bastante similar: se trata de un término que tampoco aparece en el *DLE*, pero cuya presencia parece constante a lo largo de la historia reciente de la prensa escrita, tal como apunta Maria Vázquez en su trabajo (2015, 365). En las publicaciones que nosotros nos hemos ocupado de analizar, aparece, concretamente, un total de ocho veces. Este anglicismo es una expresión que refiere el hecho de que un jugador marque tres goles en un mismo partido, y, desde la FUNDEU, se propone el empleo de las alternativas *tripleto* o *tripleto*, propias del español, y cuyo significado sería equivalente al de la voz inglesa. Este extranjerismo, por tanto, se considera innecesario, evitable, y se recomienda, desde los organismos encargados de describir el uso de la lengua, emplear otras fórmulas en su lugar.

3.2.2 Comentario sobre las voces extranjeras en relación a las modalidades deportivas a las que hacen referencia y a las lenguas de las que proceden

En líneas generales, podemos destacar dos ejes de reflexión si nos fijamos en la clasificación de los términos extranjeros recogidos que proponemos (véase la tabla contenida en los apéndices): por un lado, se pueden clasificar según el disciplina o área deportiva a la que hagan referencia o de la que procedan; y, por otro lado, podemos clasificarlos en función de la lengua de la que provengan. Estos datos hay que leerlos, obviamente, en relación a la naturaleza y estatus de la lengua de recepción de las voces extranjeras, y a la presencia o peso que tiene cada ámbito o disciplina deportiva en una cultura o zona geográfica concreta. En

nuestro caso, cabe destacar que predomina el contenido relacionado con el fútbol en todas las publicaciones que hemos analizado: sobre todo en aquellas que están especializadas en información deportiva en concreto, la predominancia del fútbol sobre otras disciplinas deportivas es muy significativa.

Nos encontramos con una gran desproporción si nos ponemos a comparar el volumen de información que aparece en estas publicaciones en función de las áreas, disciplinas o ámbitos deportivos a los que hacen referencia: nos encontramos con que, la información relacionada con el fútbol comprende más de la mitad del volumen total de las páginas de los periódicos dedicados especialmente a la información deportiva que hemos analizado. Basta ver la cantidad de páginas que tratan sobre cuestiones sobre el fútbol para que nos hagamos una idea de la desproporción que comentamos: en el caso del periódico *Sport* vemos que, de las 36 páginas que constituyen la publicación, 25 de ellas están dedicadas a contenidos relacionados con el ámbito del fútbol. En el caso de la otra publicación periódica dedicada exclusivamente al ámbito deportivo que hemos analizado, *Mundo deportivo*, observamos una tendencia y una (des)proporción bastante similar: de las 40 páginas que componen la publicación, 29 están dedicadas a contenidos sobre fútbol. Ante esta situación, no es extraño que nos encontremos que gran parte de las voces extranjeras que hemos recogido de estas dos publicaciones en concreto hagan referencia o se relacionen con conceptos del universo futbolístico. Pero veamos ahora si en las publicaciones de carácter general que hemos analizado (*El Periódico* y *La Vanguardia*) nos encontramos con la misma tendencia.

El caso de estas dos publicaciones es, de entrada, distinto al de las anteriores por el hecho de que se trata de publicaciones en las que la información deportiva aparece condensada en una sección concreta. Por ello, analizando el volumen total de contenidos que hemos encontrado en estas publicaciones, encontramos que no existe tanta desproporción entre los términos extranjeros que proceden del ámbito futbolístico y los que refieren otras modalidades o ámbitos deportivos. De esta manera, en el caso de *El Periódico*, por ejemplo, encontramos que, de las 10 voces extranjeras que hemos recogido, 9 pertenecen al ámbito de la Fórmula 1. En *La Vanguardia*, por otro lado, encontramos que, de los 8 términos extranjeros que hemos anotado, 6 pertenecen al ámbito del fútbol, y los otros dos aparecen en relación al mundo de la vela y del baloncesto. A esta proporción, pero, hay que darle un valor relativo, porque, en cada publicación periódica se trata la información relativa a ese mismo día, y, por ese motivo, en este tipo de diarios la presencia de un deporte o modalidad por sobre de otra nos parece más una cuestión contextual, circunstancial, que una tendencia

generalizada, como cabría pensar en el caso de las publicaciones que tratan exclusivamente temas deportivos.

Paralelamente, nos interesa observar, aunque sea de forma superficial, de qué lenguas proceden las voces extranjeras que hemos encontrado en estas publicaciones periódicas y cuál es la lengua de la que proceden el mayor número de voces extranjeras. Tal como podríamos pensar de forma intuitiva, la presencia y la influencia del inglés en la información deportiva es una constante. Vázquez, en su trabajo (2015), comenta que esta tendencia se remonta a principios del s. XX, pero que en este s. XXI se ha incrementado considerablemente, registrándose en prensa un torrente enorme de nuevos términos, la mayoría de ellos anglicismos en su forma cruda. En este sentido, no es de extrañar, por tanto, que la mayoría de voces extranjeras que aparecen en las publicaciones periódicas que hemos analizado procedan del inglés. Pero nos parece destacable el hecho de que aparezcan voces y expresiones de tan diversos idiomas: encontramos expresiones latinas (como *vox populi* o *in situ*), voces del portugués (como la anteriormente referida *canarinha*, o *seleção*), voces del francés (*les bleus*), del italiano (*laziale*), y del catalán (*potablava*).

Este hecho puede explicarse por la naturaleza y características concretas de nuestros sistemas de comunicación actuales, y por los distintos cambios en las tendencias de uso y codificación de la lengua que se están dando: a día de hoy, nuestra lengua, y la forma que tenemos de emplearla, están sujetas a contextos y plataformas vehiculares que cambian constantemente y que se caracterizan, normalmente, por no circunscribirse a las pautas o normas concretas de un solo idioma o cultura. De esta forma, se van modulando y configurando nuestro léxico y nuestras capacidades comunicativas, y vamos integrando en nuestro vocabulario y hábitos lingüísticos, palabras y fórmulas expresivas foráneas.

3.2.3 El caso de los términos extranjeros que hacen referencia a modalidades deportivas concretas

En la primera parte de este trabajo, en la que proponíamos una reflexión teórica sobre el fenómeno de los extranjerismos en la prensa escrita del ámbito deportivo, comentábamos que el deporte, y las actividades que pueden catalogarse dentro de ese dominio semántico, son, en muchas ocasiones, de origen extranjero, y que, por tanto, los nombres o términos propios de estas disciplinas o materias deportivas, suelen acuñarse en las lenguas propias del territorio donde han surgido. En muchas ocasiones depende de la tradición concreta de cada disciplina deportiva, o de cada zona geográfica en concreto, y las posibles influencias lingüísticas que

reciba cada una. Pero, en todo caso, lo más habitual es que los nombres de las distintas disciplinas deportivas que van surgiendo, y de sus especificaciones técnicas, vayan adaptándose a cada idioma en función que se van extendiendo gradualmente su conocimiento y práctica.

En el caso de deportes como el fútbol, el baloncesto, o el balonmano, nos encontramos con disciplinas que cuentan con cierta tradición e historia, y cuyas terminologías han ido cogiendo forma, paulatinamente, en cada lengua y en cada cultura. Pero, ¿qué ocurre con los deportes que han surgido en estos últimos años? ¿Cuál es la tendencia a la hora de incorporar los términos que surgen para describirlos en nuestro idioma?

En las publicaciones periódicas que hemos analizado nos encontramos con varios casos que nos gustaría comentar, y que creemos que reflejan, en cierta manera, el proceso de adaptación que siguen este tipo de términos en español. Es el caso de los siguientes términos: *snowboard*, *boardercross*, *rugby*, y *hockey*.

Por un lado, podríamos agrupar términos como *boardercross* y *snowboard*: estos términos son de reciente creación, porque designan deportes o modalidades deportivas que no existían hasta el momento (como es el caso de *boardercross*, una modalidad concreta de hacer *snowboard*) o para las que aún no hemos encontrado una adaptación consensuada, como es el caso de *snowboard*. En la FUNDEU se propone el uso de alternativas tales como *surf de nieve* o *tablanieve*, pero parece ser que el uso de la forma inglesa sigue siendo predominante, al menos en las publicaciones que hemos analizado nosotros.

En otro nivel o escala de *adaptación* a la lengua (si es que podemos llamarlo así) se encontrarían las voces extranjeras *rugby* y *hockey*. En el caso de *rugby*, nos encontramos ante un término que sí que aparece en el *DLE*, catalogado como una voz de origen inglés, y marcado con cursiva. Esto se opone a lo que se decía en el *DPD*, donde se proponía la forma *rugbi*, con el objetivo de adaptar la “y” al final de palabra, tan distintiva de la lengua inglesa. El caso del término *hockey* es bastante similar: en el *DPD* se propuso la adaptación gráfica *jóquey*, pero en la edición de 2014 del *DLE* solo aparece recogido el término en su variante inglesa, con la correspondiente catalogación de anglicismo.

En contraste con los términos que acabamos de comentar, encontraríamos voces como *basket* y *baloncesto*, cuya evolución y transformación a través de los años da cuenta de la productividad (y de la complejidad también) de los procesos de incorporación de palabras de origen extranjero en la generación de nuevas formas lingüísticas. Estos dos términos, que se emplean de forma habitual, tanto en las publicaciones que hemos analizado, como en la vida misma, ejemplifican el proceso de adaptación que experimenta una voz extranjera cuando se

incorpora al español estándar o normativo. El término *baloncesto* sería la propuesta de adaptación de la voz extranjera, pero cabe decir que no es la única forma que ha resultado de este proceso de incorporación o adaptación. En el *DLE* se incluyen las propuestas *básquet*, *basquetbol*, y *básquetbol* (aunque remiten al término *baloncesto*), pero, tal como observamos en las publicaciones periódicas que hemos analizado, aún se sigue empleando de forma regular *basket*, a pesar de los intentos por parte de las academias de proponer fórmulas alternativas que no contengan grafías impropias de nuestro idioma. No nos parece este un asunto baladí, puesto que hemos observado que, en *Mundo deportivo*, se emplea el anglicismo crudo (escrito en letra redonda, sin comillas) como título de la sección entera.

3.2.4 Casos singulares que presentan problemáticas y/o curiosidades: voces extranjeras que se perciben como patrimoniales, el tratamiento de siglas y el caso de los deportes de motor y los extranjerismos evitables

Además de los casos que hemos comentado anteriormente, como el de *crack* o *playoff*, en los que, pese a que no aparecen marcados tipográficamente, se deduce que no son palabras propias del español porque presentan grafías impropias en nuestro idioma, hay otros casos en los que parece que ciertas voces extranjeras se perciben como palabras patrimoniales; bien porque no presentan una complicación morfo-fonológica considerable, o bien por la aceptación y/o extensión de su uso. En cualquier caso, nos parece curioso resaltar el hecho de que términos como *draft*, *top*, *nastiqueros* o *basket* (entre otros muchos que hemos encontrado, tal como puede observarse en el glosario que se encuentra en los apéndices) aparezcan también sin las marcas tipográficas correspondientes, porque ese hecho denota que no se perciben ya como palabras pertenecientes a otro idioma, sino que se perciben e interpretan, al menos si nos fijamos en cuestiones tipográficas, de la misma manera que el resto del léxico de la lengua española.

Otro tema o cuestión que nos parece curioso comentar es el de la sigla *KO*. Esta sigla hace referencia al concepto inglés *knock out* y habitualmente se emplea en el ámbito del boxeo o los deportes de contacto, aunque cabe decir que su uso se ha extendido a otras áreas o ámbito del deporte, tal como hemos podido observar en las publicaciones que hemos analizado para realizar el corpus. La propuesta de adaptación del término para el español es *nocaut*: esta forma es la que aparece en el *DLE* y es la que se recomienda usar desde la FUNDEU.

“*KO* es la sigla de *knock out*, que se ha hispanizado en la forma *nocaut*, para designar el ‘golpe que deja fuera de combate’ y la ‘derrota por fuera de combate’. Ambas posibilidades son válidas, es decir, puede emplearse la sigla *KO* o la forma *knock out*, en cursiva o

entrecorchetadas, pero se prefiere la forma hispanizada *nocaut* (plural, *nocauts*), que, a su vez, ha dado lugar a la formación del verbo *noquear*. No es apropiada la grafía con tilde *nocáut*.” (FUNDEU, 2016)

Creemos, pero, que *KO* es un concepto cuyo uso está muy generalizado y asentado, y que solemos asociar la idea a la pronunciación de la sigla, [káo], en vez de a la pronunciación del término inglés en sí (que en español se correspondería con *nocaut*). Por este motivo, y en base a lo que hemos encontrado en las publicaciones periódicas, creemos que el uso de la sigla *KO* está más extendido y es más habitual que el de la forma adaptada al español. Cabe decir, pero, que en las publicaciones periódicas donde ha aparecido la sigla *KO* (*Sport* y *Mundo deportivo*), ésta no estaba escrita entre comillas ni en cursiva, contrariamente a lo que recomienda la FUNDEU.

Paralelamente, queríamos comentar sucintamente las voces extranjeras que hemos agrupado por pertenecer al ámbito de la Fórmula 1. En este grupo encontraríamos un buen número de extranjerismos que, en realidad, no designan realidades ajenas a la lengua española, ya que podrían expresarse con palabras o conceptos de nuestra lengua. Es el caso de términos como *safety car* o *pole position*: el primero quiere decir, literalmente, “coche de seguridad”, y es uno de los términos extranjeros que nos hemos encontrado más veces en las noticias relacionadas con la Fórmula 1; la segunda voz o expresión extranjera, *pole position*, refiere “la primera posición en la parrilla de salida” y, como vemos, su uso también está bastante extendido en las publicaciones de prensa escrita. Respecto a este tema, recomendamos acudir al trabajo de Gómez Font (2012) en el que se profundiza sobre este tema en concreto, y en el que se presenta un estudio pormenorizado de los extranjerismos propios de este deporte en concreto. En esta publicación se reflexiona sobre estas y muchas otras voces extranjeras propias del ámbito de la Fórmula 1, y se ofrecen variables y recomendaciones de uso ante los extranjerismos que se consideran evitables e innecesarios. Desde la FUNDEU, se ha elaborado, también, un práctico compendio con algunos de los extranjerismos de la Fórmula 1 que se consideran evitables, además de propuestas y recomendaciones concretas para su sustitución por términos patrimoniales.

3.2.5 Otros casos curiosos: el uso de expresiones latinas y la adaptación de nombres propios de origen extranjero

El uso de expresiones latinas en los textos formales y periodísticos es una tendencia habitual, tal y como se ha venido comentando en la bibliografía, porque éstas otorgan a la lengua

matices y connotaciones concretas, además del estatus y autoridad que da el hecho en sí de emplear una lengua culta como el latín. En este sentido, nos parece curioso comentar la presencia de este tipo de expresiones en las publicaciones periódicas que hemos analizado, porque creemos que hay ciertas cosas interesantes a resaltar respecto al uso que se hace de ellas, y a la forma que presentan.

De los cuatro números de periódico que hemos analizado, hemos localizado voces latinas en dos de ellos, concretamente en aquellos dedicados exclusivamente al ámbito deportivo (*Sport* y *Mundo deportivo*). Queremos comentar, concretamente, el caso de las dos expresiones latinas que hemos encontrado en el diario *Sport*, puesto que creemos que plantean ciertas irregularidades que vale la pena comentar.

En primer lugar, nos encontramos con la expresión *vox populi* (que aparece en *Sport* sin marcas tipográficas, escrita en letra redonda). Esta es una expresión registrada en el *DLE* como latinismo, y que, por tanto, debe ir escrita en cursiva cuando aparezca en textos escritos en lengua española. Por otro lado, nos encontramos con la expresión *in aeternum*, que aparece, también, en el mismo periódico de la siguiente forma: *‘in eternum’. Como en el caso de la expresión anterior, ésta también cuenta con una entrada propia en el *DLE*, en la que se especifica su carácter de latinismo y se detalla su significado. Creemos que el empleo de latinismos debería de ir acompañado de cierto rigor: puesto que se trata de expresiones que han mantenido una regularidad formal a lo largo del tiempo y que aparecen recogidas, y normalizadas, en las principales referencias normativas.

Otra cuestión que queremos comentar es el caso de la incorporación de nombres propios de origen extranjeros, porque creemos que existen ciertas confusiones sobre las formas que éstos deben adoptar en contextos formales y periodísticos. Veamos cuáles son los nombres propios de origen extranjero que aparecen en estas publicaciones: *Scallywag*, *la Azzurra* y *Mannschaft*. Encontramos estos términos marcados tipográficamente, con el mismo criterio que se utiliza para marcar las voces extranjeras en estos periódicos, pero veamos que, según se afirma en la *FUNDEU*, cuando se trata de nombres propios no es necesario emplear ni cursiva ni comillas para marcar su origen extranjero.

El caso de *la Azzurra* es particular por sí mismo: es, concretamente, un término sobre el que la *FUNDEU* ha elaborado un artículo específico, puesto que parece que hay cierta discordancia sobre la forma que debe adoptar cuando aparece por escrito. En el artículo se comenta que lo correcto es que tenga la primera letra en mayúscula cuando hace referencia a la selección italiana de fútbol. En *Sport* hemos encontrado el término de la siguiente forma: ‘azzurra’ (véase el glosario contenido en los apéndices), pero, según la *FUNDEU*, el nombre

por el que también se conoce la selección de fútbol italiana, *la Azzurra*, está compuesto por el artículo (que no tiene que ir en mayúsculas) y la palabra con la primera letra mayúscula: “El nombre alternativo por el que se conoce a la selección de Italia es la Azzurra, con dos zetas, mayúscula inicial y sin necesidad de comillas, de acuerdo con los criterios de la Ortografía de la lengua española.” (FUNDEU, 20__)

De la misma forma, si consideramos que *Mannschaft* y *Scallywag* son nombres propios (el primero hace referencia, concretamente, a la selección alemana de fútbol y, el segundo término a un barco de vela en particular que se llama de esa forma), no haría falta marcar su presencia en un texto con comillas o cursiva.

3.2.6 Comentario general sobre los criterios y marcas tipográficas que emplean las distintas publicaciones periódicas para evidenciar la presencia de una voz extranjera

Lo primero que nos parece importante señalar y destacar antes de empezar el comentario sobre estas cuestiones, es el hecho de que las dos publicaciones periódicas de ámbito general que hemos analizado (*El Periódico* y *La Vanguardia*) tienen, ambas, un libro de estilo propio, en el que se dan recomendaciones de uso y se unifican ciertos criterios y usos de la lengua. El hecho de que el propio medio de comunicación tenga su propio libro de estilo, implica una voluntad de normalización y de simplificación por parte del medio en sí, y un compromiso, un esfuerzo personal, por parte de los redactores de adecuarse a las pautas que se propongan en el manual o libro de estilo propio de su corporación. Todo ello en conjunto se traduce en una mayor unificación de criterios tipográficos, por ejemplo, y en que la imagen del medio de comunicación en cuestión tenga una identidad más definida, o se presente de forma más coherente o cohesionada de cara al exterior.

Tal como se observa en el glosario que hemos incluido en los apéndices, en las publicaciones periódicas de carácter general encontramos un uso ciertamente regular de las marcas tipográficas que denotan que un término es de origen extranjero. Tanto en *El Periódico* como en *La Vanguardia* encontramos que todos los extranjerismos que aparecen sin adaptar aparecen escritos en cursiva (salvo en el caso de *crack*, que ya hemos comentado anteriormente). Esto da cuenta de que, por parte de estas dos publicaciones periódicas, existe cierta preocupación a la hora de aplicar marcas tipográficas y resaltes en los textos.

Veamos ahora qué sucede con las publicaciones periódicas de ámbito exclusivamente deportivo. El caso de *Sport* y *Mundo deportivo* es el de dos medios de comunicación que no tienen libro o manual de estilo propio: cada artículo o sección está escrita por un redactor/a

diferente, y por lo que parece, no hay un consenso aparente en el hecho de emplear marcas tipográficas que denoten la presencia de un extranjerismo crudo. Si bien es cierto que no encontramos mezcla entre criterios o marcas tipográficas en el resalto de los extranjerismos, tampoco vemos que las marcas tipográficas se apliquen de forma regular. Basta echar un vistazo al glosario de términos que acabamos de comentar para darnos cuenta de la disparidad con la que se nos presentan las voces extranjeras en estos dos medios de comunicación: términos adaptados que se nos presentan como si fueran extranjerismos crudos (como *test*, que aparece en *Sport* tanto en letra redonda, como entre comillas simples), términos crudos que se nos presentan como si fueran adaptados (*rallies, pitstop, tie-break...*) y términos que aparecen escritos de múltiples formas en un mismo periódico, como es el caso del término *playoff* que comentábamos al principio, que aparece escrito de tres formas distintas, y todas ellas sin la correspondiente marca tipográfica que denote su pertenencia a otra lengua.

Queremos aludir, en este punto del trabajo, a la propuesta de Rojas Torrijos (2010), *Bases para la formulación de un libro de estilo de última generación. Construcción de un modelo teórico válido para los medios deportivos escritos y digitales en lengua española*, porque creemos que su consulta resulta de especial utilidad si se quiere profundizar en especificaciones concretas respecto al uso y estilo concreto de la lengua periodística del ámbito deportivo. En su tesis, el autor refleja la necesidad de elaborar materiales específicos y concretos sobre la lengua del deporte en sí y su presencia en los medios de comunicación. Así pues, ahonda en la idea de que es fundamental disponer de herramientas que sigan facilitando la información y el conocimiento de las nuevas realidades lingüísticas, deportivas, y tecnológicas para poder mejorar la codificación y uso de la lengua que se hace en los medios de comunicación de masas.

4. Conclusiones:

Tras esta aproximación a algunas de las cuestiones teóricas que nos parecen de más relevancia sobre la cuestión de las voces extranjeras, y su incorporación y adaptación al español, y esta propuesta de análisis que hemos presentado, podemos concluir que el empleo de extranjerismos parece una tendencia constante en la información deportiva, y que ese hecho configura y caracteriza tanto la información deportiva, como, de hecho, el deporte en sí. Parece, pues, que tanto los medios de comunicación, como los hablantes juegan un papel fundamental en la configuración de la lengua deportiva (y de la lengua en general) y que en el caso concreto del uso de los extranjerismos tienen un papel protagonista, puesto que son los encargados de fijar, así como de extender, el uso de ciertas voces o fórmulas expresivas.

Podemos llegar a la evidencia, pues, tras el recorrido teórico-práctico que hemos seguido en estas páginas, que la presencia de voces extranjeras es una constante en los medios de comunicación, ya que su uso se extiende a todas las publicaciones que hemos podido analizar. Paralelamente, encontramos que hay algunas reticencias por parte de los medios de comunicación periodísticos a la hora de emplear ciertas formas adaptadas que han sido propuestas por academias y lingüistas: notamos que hay voces extranjeras cuyo uso pervive a pesar de que existan formas adaptadas y aceptadas normativamente que pudieran suplirlas.

Por otro lado, consideramos, también, que es muy positivo el hecho de que, desde los organismos encargados de la regulación y normalización de la lengua, y desde las áreas encargadas de la revisión de las lenguas de especialidad, se vengán uniendo esfuerzos y trabajos con el objetivo de seguir ofreciendo recomendaciones de estilo, así como herramientas de (in)formación, para asesorar y guiar en el uso de la *lengua deportiva*. De esta forma, esperamos la lengua y el deporte sigan ampliando sus horizontes, y que se sigan proponiendo, tanto términos y expresiones nuevas, como criterios y esfuerzos por integrarlas y normalizar su uso.

5. Bibliografía:

CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, Jesús (2009): “Los extranjerismos del deporte en español” en *Idioma y deporte*, 15 de mayo del 2009, número 106 [en línea]

http://www.ledonline.it/ledonline/429-hernan/429-0_13_Castanon.pdf

_____ (2012) “El lenguaje periodístico del deporte en el idioma español del siglo XXI”, en *Historia y Comunicación Social* Vol. 17, pp. 343- 358 [en línea]

<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/40613>

_____ (2016): “Periodistas y el buen uso del idioma en el deporte” en *Idioma y deporte* número 188 [en línea]:

<http://www.idiomaydeporte.com/pdf/periodistasyelbuenusodelidiomaeneldeporte.pdf>

FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (2011) “*Crac* mejor que *crack*”

<https://www.fundeu.es/recomendacion/crac-mejor-que-crack-104/>

_____ (2015) “Los nombres propios extranjeros no necesitan cursiva”:
<https://www.fundeu.es/recomendacion/nombres-proprios-extranjeros-cursiva/>

_____ (2016) “*Play-off* es eliminatoria”
<https://www.fundeu.es/recomendacion/play-off-es-eliminaria/>

_____ (2016) “*Rugby*, claves de redacción”
<https://www.fundeu.es/recomendacion/rugby-juegos-olimpicos/>

_____ (2017) “*la Azzurra*, pero *los azzurri*”:
<https://www.fundeu.es/recomendacion/la-azzurra-pero-los-azzurri/>

_____ (2018) “Fórmula 1: 7 claves de redacción”
<https://www.fundeu.es/recomendacion/formula-1-extranjerismos-innecesarios/>

GÓMEZ FONT, Alberto (2012): “Algunos extranjerismos evitables en la información deportiva: el caso de las crónicas de carreras de Fórmula 1” en GUERRERO SALAZAR, S. y CREMADES, R. (coords.): *El discurso deportivo en los medios de comunicación*. Málaga: VG Ediciones

KHALIL EID, Badr (2014) *Los anglicismos en el ámbito deportivo de la prensa española escrita*. Málaga: Universidad de Málaga

LOZA OLAVE, Edmundo y Jesús CASTAÑÓN RODRÍGUEZ (2010) *Términos deportivos de origen extranjero*, Universidad de La Rioja

DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española (23ª ed.)*. Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

DPD = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, Espasa. Consultado <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa. Volúmen 1 (Morfología y Sintaxis).

_____ (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.

ROJAS, TORRIJOS J. Luis (2010) *Bases para la formulación de un libro de estilo de última generación. Construcción de un modelo teórico válido para los medios deportivos escritos y digitales en lengua española*. Universidad de Sevilla. Facultad de comunicación [en línea] https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/15974/P_T.D._PROV3.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vázquez, M. (2015) Anglicismos en la prensa deportiva de principios del siglo XX y XXI: estudio contrastivo, en *EPOS*, XXXI págs. 359-374 [en línea] https://www.researchgate.net/publication/305720614_Anglicismos_en_la_prensa_deportiva_de_principios_del_siglo_XX_y_XXI_estudio_contrastivo

6. Apéndices

Apéndice I: glosario de extranjerismos que aparecen en las publicaciones periódicas analizadas

Las palabras se han transcrito tal como aparecen en las diferentes publicaciones periódicas. Se mantienen, por tanto, las convenciones tipográficas que cada medio de comunicación emplea a la hora de marcar el origen extranjero del término. En el caso de que una palabra aparezca más de una vez, sólo se anotarán las dos en caso de que presenten formas o marcas tipográficas distintas.

El criterio que hemos elegido para confeccionar el Corpus es el de anotar sólo aquellas palabras que se perciban como extranjerismos crudos (bien porque sus grafías no se corresponden con sonidos del español, o bien porque se marque tipográficamente, con cursiva o comillas, para que se perciba como tal por el lector).

***El Periódico*, día 26 de marzo de 2018**

qualy (p. 36) - Fórmula 1
top-five (p. 36) - Fórmula 1
onboard (p. 36) - Fórmula 1
pole (p. 36) - Fórmula 1
delta (de delta time) (p. 37) - Fórmula 1
pit (p. 37) - Fórmula 1
poles positions (p. 37) Fórmula 1
enfant terrible (p. 37) Fórmula 1
paddock (p. 37) Fórmula 1
final four (p. 39) Balonmano

***Sport*, día 26 de marzo de 2018**

Esta publicación periódica consta de dos secciones: una de ámbito general, de tirada nacional, que está formada por 36 páginas, y otra de ámbito autonómico, que consta de otras 11 páginas dedicadas especialmente al fútbol catalán, y que está situada entre la página 18 y 19 de la anterior. Para evitar confusiones con las páginas de referencia de las palabras, cuando éstas procedan de la sección autonómica, *Fútbol català*, lo indicaremos con la sigla *FC*.

‘feeling’ (p. 2) - Fútbol (aparece dos veces)
test (p. 4) - Fútbol
‘test’ (p. 4) -Fútbol
‘joker’(p. 4) - Fútbol
‘overbooking’(p. 5) - Fútbol
crack (p. 6, 7) - Fútbol (aparece tres veces)
KO (p. 6, 30) - Fútbol y baloncesto
‘seleçao’ (p. 9) - Fútbol
playoff (p. 3, de la sección *FC*) - Fútbol (aparece cuatro veces)
Play-off (p. 5, de la sección *FC*) - Fútbol
play-off (p. 5, de la sección *FC*, p. 24 y 31) - Fútbol y baloncesto (aparece cuatro veces)
potablava (p. 5, de la sección *FC*) - Fútbol
top (p. 20) - Fútbol
‘canariha’ (*canarinha*) (p. 20) - Fútbol
nastiqueros (p. 21) - Fútbol
‘reds’(p. 22) - Fútbol
‘scousers’ (p. 22) - Fútbol
‘gunner’ (p. 22) - Fútbol
‘scouting’ (p. 22) - Fútbol
vox populi (p. 22) - Fútbol
‘azzurra’ (p. 22) - Fútbol
‘citizen’ (p. 24) - Fútbol
‘citizens’(p. 24) - Fútbol
safety car (p. 27) - Fórmula 1 (aparece tres veces)
pole (p. 27) - Fórmula 1

Virtual Safety Car (p. 27) - Fórmula 1
VSC (p. 27) - Fórmula 1
pitstop (p. 27) - Fórmula 1
rallies (p. 27) - Fórmula 1
sprint (p. 28) - Ciclismo
Basket (p. 30) - Baloncesto
'goal-average' (p. 32) - Balonmano
'break' (p. 33) - Pádel
tie-break (p. 34) - Tenis
boardercross (p. 35) - Snowboard (aparece dos veces)
'on fire' (p. 35) - Snowboard
snowboard (p. 35) - Snowboard
'in eternum' (p. 36) - Fútbol
rugby (p. 36) - Rugbi (aparece dos veces)

La Vanguardia, día 28 de marzo de 2018

hat-trick (p. 40) - Fútbol
canarina (p. 40, 43) - Fútbol (aparece dos veces)
Mannschaft (p. 41) - Fútbol
les bleus (p. 41) - Fútbol
reds (p. 43) - Fútbol
crack (p. 43) - Fútbol
Scallywag (p. 43) - Vela
feedback (p. 44) - Baloncesto

Mundo deportivo día 28 de marzo de 2018

'hat-trick' (p. 1, 2, 3, 4, 5) - Fútbol (aparece cinco veces)
hat-trick (p. 5) - Fútbol
'hat trick' (p. 7) - Fútbol
'playlist' (p. 6) - Fútbol
'seleção' (p. 9) - Fútbol (aparece dos veces)
'canarina' (p. 9) - Fútbol (aparece dos veces)
'catenaccio' (p. 10) - Fútbol
'laziiale' (p. 10) - Fútbol
'ajacied' (p. 13) - Fútbol
scouting (p. 13) - Fútbol
'in situ' (p. 16) - Fútbol
crack (p. 17, 21) - Fútbol (aparece dos veces)
'giallorosso' (p. 18) - Fútbol
'red devils' (p. 18) - Fútbol
'punterinha' (p. 18) - Fútbol
play-offs (p. 26) - Fútbol
OK (p. 26) - Fútbol
KO (p. 26 y 34) - Fútbol y boxeo
'singles' (p. 28) - Tenis
top (p. 29) - Tenis y halterofilia

‘top ten’ (p. 28) - Tenis
 hockey (p. 34) - Jóquey (aparece tres veces)
 ‘sponsor’ (p. 34) - Natación
 draft (p. 37) - Baloncesto
 basket (p. 36, 37) - Baloncesto (aparece tres veces)

Apéndice II: corpus de voces extranjeras. Tabla con los términos ordenados alfabéticamente

Tabla con las voces extranjeras ordenadas alfabéticamente y clasificadas según el ámbito deportivo al que pertenezcan (o al ámbito deportivo del que fuera la noticia o artículo en el que aparecen). Se indica, también, el idioma del que procede cada voz extranjera y si éstas se encuentran recogidas en el *DLE*. En los casos en los que aparezcan voces extranjeras que presenten más de una variante o forma ortográfica (como en el caso de *playoff* o *hat-trick*), se han anotado las distintas formas en una columna aparte.

Hemos anotado, también, en una columna a parte, la publicación o publicaciones en los que aparece cada voz extranjera, porque hemos creído significativo observar si se emplea más de una variante orto-tipográfica para un mismo extranjerismo.

Voz extranjera	Variantes de la misma voz	Ámbito del deporte	Periódicos en los que aparece	Se recoge en el <i>DLE</i>	Lengua de la que procede la voz extranjera
<i>ajacied</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>Azzurra</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	No	Italiano
<i>basket</i>		Baloncesto Baloncesto	<i>Sport</i> <i>Mundo deportivo</i>	Sí: básquet	
<i>boardercross</i>		<i>Snowboard</i>	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>break</i>		Pádel	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>canarinha</i>		Fútbol	<i>Sport</i> <i>La Vanguardia</i> <i>Mundo deportivo</i>	No	Portugués
<i>catenaccio</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	No	Italiano
<i>citizen</i>	<i>citizen</i> <i>citizens</i>	Fútbol	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>crack</i>		Fútbol	<i>Sport</i> <i>La</i>	Sí: crac	Inglés

			<i>Vanguardia Mundo deportivo</i>		
<i>delta (delta time)</i>		Fórmula 1	<i>El Periódico</i>	No	Inglés
<i>draft</i>		Baloncesto	<i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>enfant terrible</i>		Fórmula 1	<i>El Periódico</i>	No	Francés
<i>feeling</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>feedback</i>		Baloncesto	<i>La Vanguardia</i>	No	Inglés
<i>final four</i>		Balonmano	<i>El periódico</i>	No	Inglés
<i>giallorosso</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	No	Italiano
<i>goal-average</i>		Balonmano	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>gunner</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>hat-trick</i>	<i>hat-trick</i>	Fútbol	<i>La Vanguardia</i>	No	Inglés
	<i>hat trick hat-trick</i>	Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>		
<i>hockey</i>		Jóquey	<i>Mundo deportivo</i>	Sí	Inglés
<i>in eternum</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	Sí: <i>in aeternum</i>	Latín
<i>in situ</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	Sí	Latín
<i>joker</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>KO</i>		Fútbol y baloncesto Fútbol y boxeo	<i>Sport Mundo deportivo</i>	Sí: nocaut	Inglés
<i>laziale</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	No	Italiano
<i>les bleus</i>		Fútbol	<i>La Vanguardia</i>	No	Francés
<i>Mannschaft</i>		Fútbol	<i>La Vanguardia</i>	No	Alemán
<i>nastiqueros</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	No	Catalán
<i>OK</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>on fire</i>		<i>Snowboard</i>	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>onboard (n.)</i>		Fórmula 1	<i>El periódico</i>	No	Inglés
<i>overbooking</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>paddock</i>		Fórmula 1	<i>El periódico</i>	No	Inglés
<i>pit</i>		Fórmula 1	<i>El periódico</i>	No	Inglés
<i>pitstop</i>		Fórmula 1	<i>Sport</i>	No	Inglés

<i>playlist</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>playoff</i>	<i>playoff</i> <i>Play-off</i> <i>play-off</i> <i>play-offs</i>	Fútbol Fútbol Fútbol y baloncesto Fútbol	<i>Sport</i> <i>Sport</i> <i>Sport</i> <i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>pole</i>	<i>pole</i> pole	Fórmula 1	<i>El periódico</i> <i>Sport</i>	No	Inglés
<i>poles positions</i>		Fórmula 1	<i>El periódico</i>	No	Inglés
<i>potablava</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	No	Catalán
<i>punterinha</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	No	Portugués
<i>qualy</i>		Fórmula 1	<i>El periódico</i>	No	Inglés
<i>rallies</i>		Fórmula 1	<i>Sport</i>	Sí	Inglés
<i>red devils</i>		Fútbol	<i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>reds</i>		Fútbol	<i>Sport</i> <i>La Vanguardia</i>	No	Inglés
<i>rugby</i>		<i>Rugby</i>	<i>Sport</i>	Sí	Inglés
<i>safety car</i>		Fórmula 1	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>Scallywag</i>		Vela	<i>La Vanguardia</i>	No	Inglés
<i>scousers</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>scouting</i>		Fútbol	<i>Sport</i> <i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>seleçao</i>		Fútbol	<i>Sport</i> <i>Mundo deportivo</i>	No	Portugués
<i>singles</i>		Tenis	<i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>snowboard</i>		Snowboard	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>sponsor</i>		Natación	<i>Mundo deportivo</i>	Sí: <i>sponsor</i> o patrocinador	Inglés
<i>sprint</i>		Ciclismo	<i>Sport</i>	Sí: <i>esprint</i>	Inglés
<i>tie-break</i>		Tenis	<i>Sport</i>		Inglés
<i>test</i>	'test' test	Fútbol	<i>Sport</i> <i>Sport</i>	Sí	Inglés
<i>top</i>	<i>top</i> top	Fútbol Tenis y halterofilia	<i>Sport</i> <i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés
<i>top ten</i>		Tenis	<i>Mundo deportivo</i>	No	Inglés

<i>top-five</i>		Fórmula 1	<i>El periódico</i>	No	Inglés
<i>Virtual Safety Car</i>		Fórmula 1	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>VSC (Virtual Safety Car)</i>		Fórmula 1	<i>Sport</i>	No	Inglés
<i>vox populi</i>		Fútbol	<i>Sport</i>	Sí	Latín